

ILCL  
INSTITUTO DE  
LITERATURA Y  
CIENCIAS DEL  
LENGUAJE



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO

“La validación de las vivencias de niños, niñas y adolescentes privados de libertad a través de sus discursos ficcionarios presentes en *Cuentos que no son cuento. Escritos por adolescentes privados de libertad* (2009) y *Acá estamos. La voz de jóvenes del SENAME* (2016)”

**TESINA PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADA EN LICENCIATURA EN  
LINGÜÍSTICA Y LITERATURA (MENCIÓN LITERATURA  
HISPANOAMERICANA)**

**ALUMNA:  
GABRIELA SANTIBÁÑEZ SOTO  
PROFESOR GUÍA:  
CLAUDIO GUERRERO VALENZUELA**

**VIÑA DEL MAR, JUNIO DE 2019**

## Resumen

El presente trabajo presenta como cuestionamiento principal la posibilidad de validar las experiencias que entregan las creaciones literarias de los niños, niñas y adolescentes que forman parte de los centros a cargo del Servicio Nacional de Menores, lo cual se circunscribe a partir de la realización de talleres literarios que dieron como resultado dos compilados: *Cuentos que no son cuento. Escritos por adolescentes privados de libertad* fue realizado durante el año (2009) y *Acá estamos. La voz de jóvenes del SENAME* (2016).

En este sentido, el objetivo de esta investigación se enmarca en analizar y valorar los textos literarios creados por niños, niñas y adolescentes que han sido privados de libertad con el fin de esclarecer sus características principales a partir de tres temáticas centrales: la violencia, el testimonio y el espectáculo. Estos tres capítulos desarrollan conceptos esenciales que permiten justificar la apreciación literaria que deben tener estos discursos ficcionales, tales como la violencia sistémica y simbólica, la autobiografía, la autoficción, los géneros referenciales, el espectáculo, entre otros, los cuales responderán a de qué manera se han vulnerado los derechos de estos niños, niñas y adolescentes.

Por tanto, con este análisis se espera contribuir con al área de los estudios de la literatura hispanoamericana, y más específicamente, en lo que compete a la memoria como herramienta de justicia social de suma necesidad en esta época, donde aún es posible presenciar los efectos de la postdictadura.

## Índice

Introducción La expresión de la precariedad infantil .....	4
Capítulo I ¿Quién o quiénes ejercen violencia? .....	9
Capítulo II Memorias que niegan una sonrisa .....	24
Capítulo III La presencia de lo perverso en actos precarios y agresivos.....	31
Conclusión Validación de la voz privada de libertad.....	36
Obras citadas.....	39

## Introducción

### La expresión de la precariedad infantil

*El testimonio de una sobreviviente al Sename:  
“Me escapé porque no quería  
que me sigan violando”.*  
*El Desconcierto, 28 de septiembre de 2018*

Diversos y de suma relevancia fueron y son la gran cantidad de cambios que trajo consigo la Dictadura Militar que se impuso en Chile entre 1973 y 1989 con respecto al funcionamiento estatal del país, lo cual involucra principalmente el surgimiento de diversas instituciones que supuestamente hasta hoy en día velan por los derechos y deberes de los habitantes de esta franja territorial larga y angosta. En este sentido, durante este período de gran controversia social, política y económica, se originó una de las instituciones gubernamentales más cuestionadas en la actualidad, conocida como el Servicio Nacional de Menores. Esta entidad estatal ha sido cuestionada duramente por la presencia comprobada de la vulneración hacia los derechos infantiles y adolescentes provenientes directamente desde su gestión, lo cual se manifestó con las cifras entregadas por el mismo establecimiento, ya que este expresó que 1.313 niños, han muerto entre los años 2005 y 2016, tanto en el área de protección de derechos como el de justicia juvenil.<sup>1</sup>

El Servicio Nacional de Menores de Chile, conocido y llamado constantemente por sus siglas SENAME, corresponde a un organismo gubernamental centralizado, colaborador del

---

<sup>1</sup> A partir del Informe técnico N°1 realizado por la Fundación para la Confianza en relación a la visita del CRC a Chile, 2018. La cifra fue posible de obtener por la investigación iniciada en 2016 por Fiscalía Nacional, surgida a partir de los distintos fallecimientos y vulneraciones de derechos en los centros residenciales y de justicia. Fuente: <http://www.paralaconfianza.org/test/wp-content/uploads/2018/01/Informe-T%C3%A9cnico-N%C2%B01-Ni%C3%B1os-privados-medio-familiar.pdf>

sistema judicial y dependiente del Ministerio de Justicia, comenzando sus funciones el 1 de enero de 1980. Esta institución se ocupa de la protección y tutela de derechos de niños, niñas y adolescentes, así como también, de aquellos jóvenes cuyas edades fluctúan entre los 14 y 18 años ante el sistema judicial. Además, se le ha encomendado la regulación y control del sistema y programas de adopción del país.

La misión del Servicio Nacional de Menores es contribuir a la promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados/as, así como a la responsabilización y reinserción social de los adolescentes infractores/as de ley, a través de programas ejecutados directamente o por organismos colaboradores del servicio. De igual modo, los objetivos estratégicos de esta misión institucional son el restituir y/o reparar los derechos de los niños/as y adolescentes vulnerados en sus derechos por medio de prestaciones de protección y el logro de restablecer la reinserción social a adolescentes imputados/as y/o condenados/as<sup>2</sup>. Asimismo, su deber es promover los derechos y prevenir la vulneración de los mismos en los niños, niñas y adolescentes, por medio de la supervisión y cuidado de aquellas y aquellos atendidos por la institución estatal.

La siguiente investigación se enmarca en el análisis literario de una gran variedad de textos narrativos realizados por adolescentes privados de libertad; es decir, que se encuentran o encontraban recluidos en Centros tipo de Internación Provisoria o Centros tipo de Régimen

---

<sup>2</sup> El marco legal de este sistema está dado por la ley N° 20.084, promulgada el 28 de Noviembre de 2005, la cual modificó sustancialmente los principios que regían en relación con los jóvenes infractores de ley. La Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (LRPA) comenzó, por un lado, con ajustar la normativa penal nacional en la materia a las garantías jurídicas establecidas en la Constitución, y por otro, con armonizar el tratamiento de los infractores juveniles a los estándares establecidos por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Fuente: <http://www.sename.cl/web/marco-legal-ley-responsabilidad-penal-adolescente/>

Cerrado, ambos a cargo del Servicio Nacional de Menores de Chile y el Ministerio de Justicia. Estos escritos fueron producidos por medio de la realización de talleres literarios, enfocados en la oralidad, escritura e ilustración, los cuales fueron impartidos en los centros de SENAME ubicados en Limache, San Joaquín y Santiago. Asimismo, estos talleres dieron como fruto dos textos que compilan estas expresiones ficcionarias, los cuales son: *Cuentos que no son cuento* (2009) y *Acá estamos: la voz de jóvenes del SENAME* (2016).

Ambas compilaciones fueron posible a través del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, el cual fue otorgado por medio del ex Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (actualmente reemplazado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio). El primer compilado denominado *Cuentos que no son cuento. Escritos por adolescentes privados de libertad* fue realizado durante el año 2009, para luego ser publicado en marzo de 2010. En cambio, el segundo compilado llamado *Acá estamos. La voz de jóvenes del SENAME* forma parte del Programa Biblioteca Escolar Futuro, perteneciente a la Pontificia Universidad Católica de Chile, y corresponde al proyecto “Voy a contarte mi historia: testimonios de jóvenes privados de libertad”, el cual fue hecho y difundido en 2016.

El propósito general de ambos proyectos literarios es que las y los jóvenes que están reclusos en Centros tipo de Internación Provisoria y de Régimen Cerrado pudieran contar y compartir sus historias de vida; es decir, que ellas y ellos sean protagonistas de estas ficciones, y además con la disposición de llegar a más de un lector. Asimismo, estos talleres provocaron que surgieran distintas narraciones, testimonios, retratos e ilustraciones creadas por las y los adolescentes privados de libertad, en donde es posible observar sus sueños, alegrías, tristezas, virtudes y defectos de sí mismos, los cuales son un cúmulo de

sentimientos ante la intensa cotidianidad que han vivido y viven hoy en día. Por tanto, la creación de estos discursos ficcionales tienen como función que las y los lectores conozcan a los niños, niñas y adolescentes que forman parte del SENAME, para ser reconocidos y valorados a partir de sus trabajos con gran carácter creativo y reflexivo sobre sus mismas historias desde una mirada literaria.

En suma, la presente investigación literaria tiene como interés fundamental poder responder a distintas incógnitas que surgen de los textos escritos por los niños, niñas y adolescentes que han sido parte del Servicio Nacional de Menores, y estas se relacionan directamente con una disyuntiva de mayor magnitud que es cómo y de qué manera se han vulnerado los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han estado a cargo del SENAME, y para resolver esto, la presente investigación se enfocará en tres temáticas centrales, tales como la violencia, el testimonio y el espectáculo. Por tanto, el objetivo del presente trabajo es analizar y valorar la significatividad que poseen los textos escritos por niños, niñas y adolescentes recluidos en Centro de tipos de Internación Provisoria o de Régimen Cerrado pertenecientes al Servicio Nacional de Menores.

Finalmente, esta investigación se fundamentará a partir de diversos conceptos teóricos que se emplazarán en el transcurso de todos los capítulos, ya que las trayectorias de los niños, niñas y adolescentes se ven sumergidas en experiencias con rasgos constantes y permanentes, caracterizados principalmente por lo precario, perverso y monstruoso que es pertenecer a un espacio social compuesto por lo que desecha cotidianamente el sistema neoliberal. De este modo, la justificación de este análisis literario con respecto a la violencia, comenzará con lo descrito por Slavoj Žižek en su texto llamado *Sobre la*

*violencia. Seis reflexiones marginales* (2009) junto con lo establecido por Pierre Bourdieu & Jean-Claude Passeron en *Fundamentos de una teoría de la violencia* (2001), para luego continuar con explicitado en *El cuerpo del delito. Un manual* (1999) de Josefina Ludmer, y junto con lo dicho por Francine Masiello en su ensayo *Cuerpo y catástrofe* (2013). En consecuencia, lo testimonial se solventará tanto por el *El Pacto autobiográfico* (1986) de Philippe Lejeune, como también por *La pose autobiográfica. Ensayos sobre narrativa chilena* (2018) de Lorena Amaro, y de igual manera se trabajará a partir del estudio que entrega Leonidas Morales en su texto *Escritura de al lado. Géneros referenciales* (2001), el cual estará ligado a lo dicho por Gilles Deleuze & Félix Guattari en *Kafka, por una literatura menor* (1978). Por último, será posible interpretar cómo se ha visibilizado por medio del espectáculo mediático la vulneración de los derechos de la infancia y adolescencia a través de lo expuesto por Guy Debord en su texto *La sociedad del espectáculo* (2007), para luego complementar con la posición subalterna de la infancia y adolescencia con lo dicho en el texto *Subalternidad* (2012) de Massimo Modonesi.

Asimismo, los textos literarios a analizar corresponden a los dos compilados nombrados anteriormente, los cuales respectivamente son: “Terrible fome” de Berta C., “El pequeño Homero” de Johany O. y Mauro M., “La nota” de Alejandra M., “Meses de envidia” de Karina E., “Fragmentos del diario de vida de Karina” y “Simono” de Rodrigo U., pertenecientes a *Cuentos que no son cuento. Escritos por adolescentes privados de libertad* (2009), y “Luz propia” de Javiera, “Traslado” de Johan C, y “Felicidad truncada” de Génesis que forman parte de *Acá estamos. La voz de jóvenes del SENAME* (2016). No obstante, cabe decir que estos textos han sido intervenidos por las personas que han



realizado estos talleres de escritura creativa en los centros a cargo del Servicio Nacional de Menores, lo cual es posible de evidenciar en la redacción y ortografía que presentan.

## Capítulo I

### ¿Quién o quiénes ejercen violencia?

*Jorge Cardona, miembro del Comité de los Derechos del Niño de la ONU, tiene claro cuál fue el testimonio que más lo impresionó de la situación de los menores bajo el cuidado del Estado de Chile: el de un ex residente de un centro de menores que le contó que se embadurnaba en sus propias heces para que los otros menores no lo violaran por las noches.  
Bío Bío Chile, 3 de agosto de 2018*

En agosto de 1990, el Estado de Chile promulga como ley de la República la ratificación de la Convención sobre Los Derechos del Niño, en donde se establece que los niños, niñas y adolescentes no serán considerados solamente como meros objetos de tutela, sino que por el contrario, se asumirá a estas y estos como sujetos de derechos, y a partir de entonces, el Estado chileno se ve obligado a velar y ajustar su legislación, procedimientos administrativos y judiciales, para así lograr que los derechos y garantías reconocidos y estipulados por la Convención se lleven a cabalidad y de forma efectiva. De este modo, comienza a primar un enfoque de derechos que reconoce al niño, niña o adolescente como ser humano dotado de iguales derechos que un adulto sin efectuar distinción; es decir, la infancia y la adolescencia no son etapas para la preparación de la vida adulta sino que, por el contrario, constituyen formas auténticas de existencia y trayectorias.

No obstante, a pesar de lo explicitado anteriormente, durante el siglo XXI las y los habitantes del país hemos sido testigos constantes, tanto de manera individual como colectiva, de un gran negligencia por parte del Estado de Chile, y sobre todo, por el Servicio Nacional del Menores, ya que han salido a la luz pública una gran cantidad de hechos que han demostrado la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Estos actos se han visto enmarcados principalmente por el ejercicio

permanente de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes que ha sido transmitido principalmente por los medios masivos de comunicación; sin embargo, esto también es posible evidenciar por medio de los textos autoficcionales creados por niños, niñas y adolescentes durante su permanencia en los Centros tipo de Internación Provisoria y de Régimen Cerrado. En este sentido, la violencia que se analizará a continuación se divide en tres segmentos esenciales: el primero se refiere a la cometida por el Estado de Chile a través de sus instituciones gubernamentales (SENAME y Ministerio de Justicia), el segundo alude a la ejercida por la familia, y finalmente el tercero apunta a la existente entre los niños, niñas y adolescentes que están dentro de cada centro.

Slavoj Žižek en su texto llamado *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales* (2009), establece la existencia de la violencia subjetiva, la cual “se experimenta como tal en contraste con un fondo de nivel cero de violencia. Se ve como una perturbación del estado de cosas normal y pacífico” (10), ya que esta violencia es “la parte más visible de un triunvirato que incluye también dos tipos objetivos de violencia” (10) y, estos son la violencia simbólica y sistémica. La primera, según Žižek está “encarnada en el lenguaje y sus formas” (10), en cambio la segunda “son las consecuencias a menudo catastróficas del funcionamiento homogéneo de nuestros sistemas económico y político” (10). En consecuencia, el autor determina que “la violencia objetiva es invisible puesto que sostiene la normalidad de nivel cero contra lo que percibimos como subjetivamente violento.” (10).

La importancia de las definiciones anteriores radica en comprender que la violencia presente en los discursos ficcionales realizados por niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Servicio Nacional de Menores no es solamente de tipo física, sino que la violencia se presenta y se desarrolla de distintas formas que conllevan a desencadenar la

visibilidad de consecuencias tanto corporales como mentales, las cuales están presentes durante toda la trayectoria de estos niños, niñas y adolescentes, viéndose en cómo los derechos de estos y estas se han visto corrompidos de manera permanente.

El Estado juega un rol sustancial en la protección de la infancia y adolescencia, y para ejercer esto de manera óptima, ha dejado a cargo a las personas que desarrollan labores en el Servicio Nacional de Menores, como también a aquellos que están en el Ministerio de Justicia. Sin embargo, el Estado de Chile junto con el alero de estas instituciones han demostrado y desempeñado una constante violencia objetiva de tipo sistémica frente a los niños, niñas y adolescentes, y para esto cito lo siguiente, tomado de *Cuentos que no son cuento. Escritos por adolescentes privados de libertad* (2009):

Bueno, este año fue terrible fome. Mi mamá me echó de la casa con mis dos hermanas, pero tiramos pa' delante igual no más. Yo poniéndome pálida a todo ritmo para tener un lado a dónde dormir y pa' comer también. Mi papá nos apoyó la causa a todo morri y después cayó al hospital y la cosa estaba media lenta. Caí en cana, me dieron arresto a domiciliario pero no lo cumplí. Me andaban buscando con fuerza los pacos, pero ni al metro. Igual la libré. No podía ver a mi sobrina, mi mamá ponía la media alarma.

Bueno, pasamos cualquier cosa en la calle hasta que caí en cana.

Este fue mi año fome, de perro. (8)

Lo anterior fue hecho por Berta C. y lo llamó “Terrible fome”. Este texto demuestra de manera acotada y directa cómo la institucionalidad intenta dar solución al actuar de las y los adolescentes desde una mirada adultocentrista, ya que en este caso “los pacos” son los adultos pertenecientes a la institucionalidad gubernamental acreditados a ejercer una relación de poder superior a la de esta adolescente al detenerla, y a su vez gozan de privilegios políticos y económicos a los cuales ella no tiene ni tendrá el acceso por su realidad socioeconómica caracterizada por la precariedad. Asimismo, tal como se relata anteriormente, se le somete al encierro en distintos espacios, ya sea en un principio en lo que compete a su entorno familiar o en los Centros tipo de Internación Provisoria o de Régimen Cerrado, infiriéndose así una violencia sistémica que se desenvuelve en vulneraciones constantes en la vida de esta adolescente perteneciente a una era neoliberal, la cual tuvo que experimentar el hambre y el no tener un lugar donde dormir, aprendiendo a sobrevivir en las calles en condiciones de total desamparo por el rechazo constante del entorno social que la rodea.

Esta violencia sistémica se relaciona de manera intrínseca con la violencia simbólica, ya que ambas se desenvuelven de manera invisible dentro de cada cultura, y en este caso en particular al interior del sistema neoliberal impuesto en la sociedad chilena, instalándose así de manera desapercibida en el territorio nacional. No obstante, en la década del 70 el sociólogo francés Pierre Bourdieu fue quien estableció el concepto de violencia simbólica, describiéndolo como: “todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza” (4); es decir, en una relación social existe un dominador que ejerce violencia de manera indirecta y no

físicamente directa en contra del o los dominados, ya que estos no evidencian o no son conscientes de dichas prácticas en su contra, por tanto, son cómplices de la dominación a la que están sometidos.

De esta manera, la violencia simbólica se presenta de manera permanente en las trayectorias de los niños, niñas y adolescentes que han tenido que permanecer en centros a cargo del SENAME, ya que la dominación que se ejerce por parte de esta institución gubernamental junto con el Ministerio de justicia es autoritaria y arbitraria a la hora de manejar dónde y quién se hará cargo de cada menor de edad, sin tener en consideración o tomar en cuenta la opinión o testimonio de cada niño, niña o adolescente involucrado; por tanto, cito el siguiente fragmento del texto llamado “Luz propia” y extraído de *Acá estamos. La voz de jóvenes del SENAME* (2015):

Un tiempo después a la casa de Javiera le cortaron la luz y el agua porque no tenían para pagar. Les costaba mucho buscar trabajo a sus abuelos y la abuela de Javiera decidió irse a Santiago a buscar trabajo.

Con el transcurso del tiempo, ella se arrancaba a la línea del tren y un día fue a Carabineros para que la fueran a dejar a la casa para que su padre no le pegara. Fue donde los carabineros, pero nadie respondió y la mandaron al Hospital de Lanco porque no había ningún hogar de menores en la comuna. Ahí estuvo un mes, llegó su abuela de Santiago, la fue a ver con el fin de sacarla, pero no pudieron. Estaban tramitando para mandarla a un hogar de menores por vulneración de derechos. Se fue a un hogar en Villarrica llamado Hogar Niño y Patria Petronila Pincheira. (73)

Este texto escrito por Javiera permite dilucidar una violencia simbólica que no es conscientizada tanto por la niña o adolescente protagonista que está siendo ingresada y retirada de distintas instituciones según lo estipulado y ordenado por el Servicio Nacional de Menores, como también por parte de los miembros de su familia, ya que ambos están siendo sometidos al poder ejercido por el Estado chileno frente a la determinación de cuál sería el mejor lugar para proteger los derechos de aquella infante. Asimismo, lo anterior posee y presenta una relación directa con una violencia sistemática, la cual proviene de los efectos de desigualdad económica y social que trajo consigo la instauración de un sistema económico capitalista dentro del país, evidenciándose en el acceso a las necesidades básicas e incluso obtener la oportunidad de ser partícipe de un espacio laboral y estable, lo cual influye significativamente en cada núcleo familiar, y más aún en el desarrollo físico y mental de cada niño, niña o adolescente.

De este modo, ambas violencias emergen desde una institucionalidad estatal que se instaura e impone una relación de poder persistente, la cual interfiere en el funcionamiento social de las personas que se encuentran dentro de un territorio delimitado; es decir, en este caso, lo dictaminado históricamente por el Estado de Chile en cuanto a políticas públicas ha generado prácticas de crianza agresivas y no afectivas al interior de las distintas familias que conforman esta franja larga y angosta. La trayectoria de un niño o niña hacia la adolescencia se ve condicionada principalmente por las experiencias que adquiere y absorbe a partir del actuar de sus familiares, las cuales están determinadas por la sobrevivencia que estos últimos han desarrollado dentro de la hostilidad que persiste en distintos espacios geográficos del país. En *Cuentos que no son cuento. Escritos por*

*adolescentes privados de libertad* (2009) dos jóvenes, llamados Johany O. y Mauro M., escribieron “El pequeño Homero”, relatando lo siguiente:

Tras largas aventuras conoció a dos tipos de apariencia muy extraña, y le dijeron que a él lo conocían desde muy pequeño. Aquellos tipos habían sido amigos del padre de Homero. Homero se impactó y empezó a hacerles preguntas como loco.

Homero: ¿Cómo conocieron a mi padre?

Tipos: Bueno hijo, tu papá era un viejo amigo nuestro. Ganamos mucho dinero juntos desde que éramos unos pequeños, igual que tú.

Homero: Yo estoy pasando momentos malos, estoy solo con mi madre y quiero ayudarla para sacarla adelante y que no trabaje más.

Tipos: Tú eres muy pequeño para esto. Pero te vamos a ayudar...Ven con nosotros, no verás tanto a tu madre, pero te aseguro que ya no te faltará nada.

Homero: ¡¿En serio?! Pues, ¿qué se supone que haremos?

Tipos: Mira hijo, nosotros tenemos muchas formas de ganar dinero. Te daremos un obsequio que será tu mejor acompañante: es un arma cuyo calibre es 9 mm. Esta arma la ocupaba tu padre, ten el orgullo de usarla, ella te cuidará a cada minuto de tu vida.

Homero: Pues yo ya quiero usarla. Estoy decidido, completamente solo, quiero ganar dinero y darle a mi madre.

Tipos: Escucha, mañana, a primera hora, hay un sujeto que saldrá del banco con una cantidad de dinero. Lo atracaremos y le quitaremos todo el dinero a ese maldito cabrón. (24-25)



Este fragmento de la narración escrita por ambos adolescentes privados de libertad demuestra cómo cada niño, niña o adolescente ha sido susceptible cotidianamente a ingresar a espacios de índole criminal, caracterizados principalmente por actos delictivos como robos, venta de armas, narcotráfico, entre otros, los cuales son una herencia de la pobreza periférica que existe en los espacios desterritorializados correspondientes a los límites de las distintas ciudades chilenas. En este caso, Homero es un niño que anhela sobrevivir y apoyar a su madre, pero se ve limitado por su edad y las oportunidades que le otorga el entorno social de su barrio, y específicamente, las personas que se involucraron con su padre. La desesperación de este personaje refleja la violencia sistemática y simbólica que ejerce el poder de la institucionalidad gubernamental por sobre las personas pertenecientes a un estrato socioeconómico vulnerable, y también ambas violencias objetivas son ejercidas por las familias sobre cada niño, niña y adolescente al verse expuesto de manera fácil y rápida a estas instancias de riesgo que los atrapan y dirigen hacia la privación de su libertad.

En consecuencia, las ficciones anteriormente citadas se relacionan con lo dicho por Josefina Ludmer en su texto *Cuerpo del delito*, ya que la autora expone que el delito en la literatura “nos lleva a leer en las ficciones la correlación tensa y contradictoria de los sujetos, las creencias, la cultura y el Estado. Y en una cantidad de tiempos, porque las creencias culturales no son sincrónicas con la división estatal, sino que arrastran estadios o temporalidades anteriores y a veces arcaicas” (15). En este sentido, es posible detenernos a comprender y constatar cómo la infancia y la adolescencia se desintegran a partir de la concepción que impone el Estado al otorgarles el carácter de imputable a las y los

adolescentes; es decir, el criminalizarlos sin considerar su trayectoria de subsistencia y sobrevivencia dentro de un espacio heredado de condiciones precarias y perversas.

La trayectoria de cada niño, niña o adolescente está inmersa al interior de un núcleo familiar compuesto por distintos sujetos con los cuales mantienen una relación de poder, produciéndose así que cada menor de edad tenga actitudes y costumbres que dependen y son influenciadas por los actos que realizan las personas que entregan aquella imagen caracterizada por los imaginarios paternos o maternos neoliberales, ya que los niños, niñas y adolescentes buscan cobijo y protección bajo estas representaciones sociales. Por tanto, y se ha dicho anteriormente, cabe decir que las familias están sometidas continuamente a la violencia sistemática y simbólica que ha ejercido y sigue ejerciendo el Estado chileno por medio de las distintas instituciones gubernamentales que supuestamente velan por el bienestar de la población; no obstante, el sistema económico capitalista se ha encargado de precarizar a la población chilena, en cuanto al acceso que tienen de manera digna a necesidades básicas vitales (salud, educación, alimentación, entre otros), provocando así un resentimiento repetitivo y transferible hacia y desde la etapa infantil, debido a la desesperación por sobrevivir en un territorio lleno de carencias y excluyente.

Los niños, niñas y adolescentes que han ingresado y permanecido en centros a cargo del SENAME, suelen en su mayoría traer consigo normalizada la violencia que ejercen sobre ellas y ellos, ya que en sus familias y entorno social del barrio es común y cotidiano que se cometa violencia física y simbólica, por tanto, cito lo siguiente extraído de *Cuentos que no son cuento. Escritos por adolescentes privados de libertad* (2009):

Hubo un día muy, muy lejos, un niño que era muy garabatero y no lo querían en ningún lado. Pero él era muy lindo y el problema era que vio mucha violencia y no se daban cuenta de lo que sucedía. Luego, se acercó una persona y le dijo: te voy a colocar una nota, ja, ja, ja, y puro que lo amenazaban, hasta que un día no aguantó más que lo amenazaran y pasó una cosa terrible: mató a toda la gente que le decía te voy a poner una nota.

Y esa es la historia del niño que asesinó gente. (66)

Este texto escrito por Alejandra M. y denominado “La nota”, demuestra la interiorización y normalización de la violencia en un niño que ha sido testigo pasivo de actos violentos, y debido a su condición y etapa infantil, no es capaz de comprender e interpretar que los actos que suceden cotidianamente dentro de su espacio familiar poseen un carácter negativo, lo cual influye en su integridad y desarrollo en la sociedad, por ende, este personaje ficcional actúa bajo un lenguaje violento, el cual expresa tanto de manera verbal como física frente a los demás. Asimismo, en este relato ficcional es posible apreciar una violencia externa al entorno familiar, la cual se establece a partir del rechazo que recibe este niño por su actuar, viéndose así privado de afectividad y empatía por parte de una sociedad que no considera las posibles vivencias de este menor, y tampoco se cuestiona el origen de su actuar.

Infinitas y diversas son las situaciones de violencia que pueden presenciar los niños, niñas y adolescentes dentro de sus núcleos familiares, las cuales influyen en ellas y ellos según su percepción y capacidad de recordar y asociar cada acto de agresividad, y por tanto, para

precisar esto cito un extracto del texto de Génesis llamado “Felicidad truncada” en *Acá estamos. La voz de jóvenes del SENAME* (2016):

La felicidad en mi hogar duró hasta que mi papá se metió en el mundo de la droga y le empezó a faltar el respeto a mi mamá. Hubo un día que mi mamá ya no pudo soportar el maltrato, por lo que dejó a mi papá y nos fuimos a vivir al sur, a la casa de mi hermana mayor. Estuvimos viviendo hartoo tiempo allá y luego volvimos a vivir a la capital. (66)

Este fragmento es posible de ser comparado con el texto de Alejandra M., ya que lo expresado por Génesis es una descripción de la violencia sistémica que hay insertada en la familia, y cómo esta última afecta a todos sus integrantes, ocasionando y demostrando una violencia física que es atestiguada por la protagonista, y a su vez afecta en que deba huir junto a su madre de la ciudad a modo de escape y sobrevivencia. En cambio, el texto *La nota* manifiesta los efectos de la violencia por medio de un modelo traspasado y heredado por un niño, el cual se limita a imitar lo que observa en su día a día dentro de su entorno familiar y, esto debido a que no posee una capacidad reflexiva ante los actos que se desarrollan frente a sus ojos producto de su etapa infantil.

De esta manera, es necesario considerar y establecer que la violencia que ha recibido un niño, niña o adolescente no desaparece o disminuye cuando ingresa a un centro a cargo del Servicio Nacional de Menores, lo cual indiferentemente ha creído durante varias décadas gran parte de la población chilena, ya que en realidad al interior de estos espacios cerrados se han producido situaciones de constantes atrocidades, que implican conflictos que

emergen de las relaciones entre los mismos niños, niñas y adolescentes que comparten diariamente dentro de estos Centros tipo de Internación Provisoria o Centros tipo de Régimen Cerrado, debido al sentimiento de sobrevivencia y pertenencia que surge en este territorio adverso; y también, el abuso de poder inminente por parte de las personas que trabajan dentro de estas instituciones frente a las y los menores de edad que están a su cargo y cuidado permanente.

En *Cuentos que no son cuento. Escritos por adolescentes privados de libertad* (2009) es posible evidenciar la pugna entre adolescentes con la finalidad de validar posiciones de poder dentro del espacio que comparten; no obstante, la acción de las personas a cargo dentro del centro, denominadas en este caso “las tías”, es totalmente contraria a la violencia que se produce entre adolescentes, ya que ofrecen un apoyo y protección a la menor de edad que ha sido violentada por sus compañeras, y para esto cito un extracto del texto de Karina E. nombrado “Meses de envidia”:

Bueno, yo llegué y me tenían todas mala, me pegaron entre todas y eran muy envidiosas. Yo no sabía de qué me envidiaban si yo no tenía nada. Pero en estos meses que llevo aquí lo he pasado mal con mis compañeras, pasan peleando y a mí no me gusta meterme en ningún atao. Pero al final, las únicas que me han apoyado son las tías cuando yo he estado mal, porque aquí no tengo amigas, son todas enemigas para mí. Pero yo me quedo tranquila porque vivo en mi cama y no molesto a nadie, soy súper individual para mis cosas. (11)

Sin embargo, en comparación con lo anterior, en *Acá estamos. La voz de jóvenes del SENAME* (2016) es posible evidenciar la violencia entre adolescentes dentro de un centro, y también cómo esta es invisibilizada por parte de las llamadas “educadoras” a cargo de las menores de edad, lo cual se traduce en la permanencia de una violencia sistemática y simbólica por parte de la institucional perteneciente al Servicio Nacional de Menores, viéndose reflejado en el siguiente fragmento del texto Luz propia de Javiera: “Cuando llegó pasaba llorando y las niñas mayores le quitaban la comida y ella se iba a su pieza a llorar. Cuando llegaban las educadoras y la pillaban llorando, le decían que dijera que lloraba porque echaba de menos a su mamá”. (13)

En definitiva, los distintos tipos de violencias manifestadas anteriormente, se ven demostradas y justificadas en las creaciones literarias provenientes de los niños, niñas y adolescentes que han estado privados de libertad en distintos centros a cargo del SENAME. La valoración de estos textos literarios radica en lo dicho por Francine Masiello en su ensayo *Cuerpo y catástrofe*, en donde expone que “quizás la literatura es el espacio en el cual lo *desaparecido* hace su máximo trabajo con la imaginación. La literatura, después de todo, trabaja con la ausencia” (9). Estos discursos ficcionales permiten observar la soledad en la cual se desplazan estos niños, niñas y adolescentes, debido a que sus historias de vida se ven impactadas por el abandono y la exclusión; es decir, se desterritorializa su presencia corporal de los espacios que realmente deberían proteger sus derechos y dignidad.

Las ficciones literarias según Masiello “vuelven visible lo que antes había estado escondido. Lo no dicho –el horror, la atrocidad de lo clandestino– cobra expresión por la materialidad de los cuerpos; el cuerpo cobra nueva presencia en la literatura justamente

cuando, por fuera, se declara el triunfo del imperio virtual” (9). Por tanto, la violencia sistémica, simbólica y física presenciada en estos discursos muestra la monstruosidad en la cual deambulan los niños, niñas y adolescentes antes y después de ingresar al centro a cargo del Servicio Nacional de Menores, develando la precarización y desprotección de la infancia determinada según lo dictaminado implícitamente a partir del funcionamiento del neoliberalismo, instalándose como la consecuencia máxima de la postdictadura. En este sentido, cada niño, niña y adolescente describe experiencias desde una primera o tercera persona; es decir, se refieren a un cuerpo propio o de un otro u otra, definiéndose así esta corporalidad según lo dicho en *Cuerpo y catástrofe* “como superficie que recibe las marcas de este evento. Mejor dicho, a través de los cuerpos, por medio del sensorio humano, la literatura descubre nuevamente la materialidad de la experiencia. Es producto de las palabras, pero la sentimos en la piel” (10).

Cada personaje ficcional que hay en estos discursos literarios creados por niños, niñas y adolescentes que residen en estos del SENAME demuestran una violencia repetida que ha ido degradando la condición humana desde el nacimiento y, esta se ve demostrada a través de estos cadáveres que dan constancia de una verdad experimentada y presenciada cotidianamente dentro de la sociedad residente en Chile particularmente, pero aun así gran parte de esta población nos hemos convertido en cómplices indiferentes de esta gatillante violación de los derechos de la infancia y adolescencia. Por ende, Masiello destaca que “la literatura, que aceptamos por invento, por la pura ficción que es, termina por ofrecernos una realidad más realista que la realidad misma, una escenificación de lo real” (12), ya que estas ficciones producen una incomodidad en cada lector o lectora por su directa y explícita

descripción de los horrores palpables y vividos por los niños, niñas y adolescentes que llegan y viven en centro del Servicio Nacional de Menores.

Por lo tanto, las violencias que emergen de estas creaciones literarias son significativas a partir de los cuerpos que forman parte de cada relato narrativo, debido a que cada personaje, o mejor dicho narrador, se sumerge en un espacio de *shock*, y a su vez adquiere, comprende e interpreta estas situaciones de impacto de distintas maneras, y en este caso, Masiello expone que “el cuerpo de la literatura reclama estas crisis del cuerpo social. Pide que reconozcamos el *shock*, muestra la condición de anestesiados a la cual hemos estado sometidos, y, sólo pide en última instancia que sintamos el efecto de la belleza en su refulgente temblor” (18).



## Capítulo II

### Memorias que niegan una sonrisa

*Vi a un niño al que iban a violar y a mí no me daba nada:  
el brutal testimonio de Claudio Yáñez,  
víctima de abusos en un centro de menores  
a cargo del Estado en Chile  
BBC Mundo, 28 de septiembre 2017*

La infancia y la adolescencia son etapas iniciales en donde cada ser humano adquiere tradiciones, costumbres y hábitos y, estos son influenciados directamente por su entorno sociocultural y psicológico; no obstante, ambas trayectorias se han visto dañadas de manera significativa históricamente, ya que la vulneración permanente de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes se ha producido principalmente por el actuar y la toma de decisiones de las personas en fase adulta, o mejor dicho, a cargo de velar por los derechos de estas y estos menores de edad. En el caso particular de la literatura, esto se ve justificado a través de lo expuesto por Masiello en su ensayo *Cuerpo y catástrofe* al explicitar que “a Adorno le preocupa más la catástrofe producida por el ser humano, porque ésta excedía los límites de la ética y la razón” (3). Sin embargo, esta catástrofe mencionada apuntaría principalmente a las víctimas; es decir, a las personas que se ven afectadas por estos límites éticos y racionales, por tanto, Masiello describe que “la barbaridad referida por Adorno va por otro camino; está en el gesto de nombrar los cuerpos destruidos, en insistir en la vuelta de lo desaparecido a través del texto escrito. Lo bárbaro está en resucitar un cadáver y compaginar este horror con la belleza estética posible.” (4)

En este sentido, lo anterior se relaciona directamente con la necesidad de valorar la voz literaria de carácter testimonial de los niños, niñas y adolescentes que han sido parte de los

centros a cargo del Servicio Nacional de Menores, ya que estas y estos han expresado detalladamente un gran número de situaciones que son parte de su diario vivir. Por ende, para poder comprender y analizar las producciones escritas de estos niños, niñas y adolescentes extraídas de los compilados literarios anteriormente nombrados, es necesario ahondar en cómo estos discursos ficcionarios se categorizan como autobiografías y, esto va ligado con las vivencias de los cuerpos debido a que Masiello establece que “la descripción de los cuerpos pone presión sobre el género biográfico, desafía los límites del género que pretende contar la vida del otro” (10).

Cada texto de carácter literario posee ciertos rasgos esenciales y propios que lo diferencian de otros; y en este caso específicamente, las producciones escritas de los niños, niñas y adolescentes privados de libertad en centros a cargo del SENAME poseen la particularidad, en su mayoría de ser autobiográficos. Esto se definirá a partir de lo dicho por Philippe Lejeune en su texto *El Pacto autobiográfico*, en donde expone que la autobiografía es el “relato retrospectivo en prosa que una persona real hace de su propia existencia, poniendo énfasis en su vida individual y, en particular en la historia de su personalidad” (50). De este modo, uno de los textos que más se asemeja a lo dicho por Lejeune es la narración “El pequeño” *Homero* de Johany O. y Mauro M., debido a que al final del escrito se explicita lo siguiente: “Esta historia está basada en hechos reales, sin embargo se guardan los nombres de los verdaderos personajes” (25), pero cabe destacar que este relato en su totalidad está escrito en tercera persona; es decir, siempre se refiere a un otro, o mejor dicho, a otros cuerpos que sufren de la perversidad social.

Asimismo, es posible es posible determinar que la totalidad de los textos literarios escritos por estos niños, niñas y adolescentes poseen como rasgo esencial ser autobiográficos, ya que sus temas son de índole tanto individual como colectivo, lo cual es descrito en *El pacto autobiográfico* por Lejeune al establecer que “el tema debe ser fundamentalmente la vida individual, la génesis de la personalidad: pero la crónica y la historia social o política pueden ocupar algún lugar” (51). El contenido de cada uno de estos discursos ficcionales se expresa desde un yo o un él o ella que se desenvuelve, en este caso, dentro de un entorno determinado y perteneciente a una época post-dictatorial; es decir, de características heredadas de un pinochetismo que dejó instaurado un neoliberalismo imperante.

En el caso de los relatos ficcionales en primera persona, en *Cuentos que no son cuento. Escritos por adolescentes privados de libertad* (2009) encontramos el escrito llamado “Fragmentos del diario de vida de Karina” realizado por una adolescente del mismo nombre, y el cual se caracteriza por presentarse con los rasgos propios de un diario de vida, los cuales demuestran cómo estas ficciones se convierten en testimonios autobiográficos que deben validarse como experiencias verídicas y dolientes, por tanto, cito lo siguiente:

Jueves 17 de diciembre de 2009

Hola diario, estamos haciendo un taller de radio teatro súper entretenido, y además pinté un camión de madera que le hice a mi hijo. Después me puse a hablar con mi encargado de caso cosas de mi hijo y cosas mías. Estaba con mucha pena por la navidad que la voy a pasar sin mi hijo y sin mi madre y me hicieron un llamado con ella, y hablé con ella y me puse a llorar y le pedí por favor que me viniera a ver

porque la echo de menos y me dijo que iba a hacer todo lo posible para venir.

Bueno, chaíto, Yo. (69)

Karina nos entrega una autobiografía inmersa en la cotidianidad que ella misma vive en un centro a cargo del Servicio Nacional de Menores, y también demuestra su capacidad de expresar sus dolencias e inquietudes con respecto a la soledad y abandono familiar que vive constantemente, lo cual evidencia cómo la descripción de las experiencias de un cuerpo transmiten un carácter testimonial irrevocable. En consecuencia, pero desde un relato en tercera persona, en *Acá estamos. La voz de jóvenes del SENAME* (2016) también es posible encontrar discursos literarios de características similares al fragmento anterior, incluso pueden valorarse e interpretarse como autobiográficos, debido a que el siguiente fragmento a citar llamado “Traslado”, y realizado por Johan C., alude a un personaje llamado del mismo nombre:

Había una vez un joven que perdió su libertad y fue condenado a cinco años. Su nombre era Johan y tenía 15 años al momento de caer. Su condena debía cumplirla en un centro de su ciudad natal, Arica, pero luego de pasar unos días ahí, Johan pidió traslado. A pesar de que en Arica vivía su abuela y hermanos, él no tenía apoyo de ellos. En Santiago, tenía una hermana a quién él quería mucho y sabía que ella lo iba a apoyar.

(74)

En este sentido, las creaciones literarias analizadas en ambos capítulos nos permiten establecer un pacto autobiográfico que es otorgado por los niños, niñas y adolescentes que están privados de libertad en centros a cargo del Servicio Nacional de Menores, el cual

debe considerarse como un pacto de lectura; es decir, cada lector o lectora debe reconocer y reflexionar en torno a las características propias de estos textos: la identidad del nombre propio del autor o autora, el narrador y el personaje principal del texto. No obstante, este pacto se ve transgredido por un concepto que profundiza Lorena Amaro en su texto *La pose autobiográfica: Ensayos sobre narrativa chilena*, siendo este el de autoficción, el cual se debe pensar a partir de antecedentes memorísticos y autobiográficos, ya que la autoficción no es sino una forma de reflexión escritural que pone en suspenso lo autobiográfico, difiriéndolo, desplazándolo hacia la novela, pero sin llegar a ella: sin ser novela autobiográfica (2018); es decir, estas autoficciones se nutren del relato memorialístico constantemente, para así transformarlas en discursos ficcionales que transportan al lector o lectora a otros espacios del imaginario social no reconocibles comúnmente.

La autoficción se observa principalmente en los personajes que estos niños, niñas y adolescentes crean y utilizan en sus escritos, los cuales participan de un mundo ficcional con rasgos que ellas y ellos han percibido diariamente en sus trayectorias de vida. En el compilado de *Cuentos que no son cuento. Escritos por adolescentes privados de libertad* (2009) es posible justificar esta autoficción a partir de un texto escrito por Rodrigo U., llamado “Simono”, el cual tiene el rasgo particular de utilizar a un animal como personaje principal e instalándolo en el ambiente que este mismo adolescente habita cotidianamente, expresando así una personificación desempeñada por el personaje ficcional:

Simono era un mono que vivía en la ciudad. Siendo un animal muy despistado, que vivía solo, por lo que él mismo tenía que costear su alimento para su sobrevivencia. Por esto hizo algo que no debió hacer: robarse unas bananas para comer. Perdió su

libertad, siendo llevado al centro CIR San Joaquín. Para su sorpresa, él encontró que allí se comía mucho, pero al pasar del tiempo extrañaba su libertad, por lo que siempre quería irse. Hasta que llegó el día en que se pudo ir y siguió viviendo relajadamente, pero ya trabajando. Juntó dinero e inventó una máquina del tiempo y se fue al futuro para buscar algo nuevo en su vida. (36)

Por otra parte, es posible determinar que estos discursos autobiográficos y autoficcionales se enmarcan dentro de la denominada Literatura menor definida por Gilles Deleuze y Félix Guattari en 1975 en su libro *Kafka, por una literatura menor*, la cual es aquella donde hay escritores pertenecientes a un grupo marginal de una sociedad, pero escriben en una lengua dominante. Esta literatura según los autores tiene como particularidad ser “la desterritorialización de la lengua, la articulación de lo individual en lo inmediato político y el dispositivo colectivo de enunciación” (31). Esta desterritorialización está presente de manera inminente en estas creaciones literarias, ya que estos niños, niñas y adolescentes provienen y pertenecen a espacios de los cuales quieren escapar para sobrevivir, y además sus orígenes están dentro de esta marginalidad periférica por intencionalidad implícita del sistema neoliberal.

Cada relato literario producido por estos niños, niñas y adolescentes perteneciente a los centros a cargo del Servicio Nacional de Menores tiene la característica de ser clasificado dentro de una literatura menor descrita con anterioridad, pero estos textos ficcionales forman a su vez de manera más específica de los denominados Géneros discursivos referenciales, los cuales son enumerados por Leonidas Morales en su complicado de ensayos *La escritura de al lado. Géneros referenciales* de la siguiente manera: “Hablo de

géneros como la carta, el diario íntimo, la autobiografía, las memorias, la crónica, el ensayo, o géneros periodísticos como la entrevista y el reportaje. En todos ellos el discurso opera, invariablemente, con un referente extratextual de diversa identidad: cultural, social, político, literario, artístico, biográfico, etc” (11).

Estos textos literarios producidos dentro estos Centro de tipos de Internación Provisoria o de Régimen Cerrado pertenecientes al Servicio Nacional de Menores forman parte de las características identitarias de estos llamados Géneros referenciales, ya que su estructura externa e interna se posiciona fuera de los cánones literarios, y se posiciona al interior de “la escritura de al lado, jerárquicamente remitida a un lugar estético menor y subordinado en relación al que ocupaba (uno central desde luego) la escritura de los géneros regidos, y privilegiados, por el principio de *autonomía*” (12). En definitiva, estas producciones literarias cada vez son más visibles, debido a su capacidad de poder transitar por “las peripecias de la historia del sujeto, los grandes temas de la cultura, e incluso, por qué no, los grandes modelos estéticos” (12), ya que cada narración representa un relato memorístico de la infancia aún desprotegida y desamparada perteneciente al Chile del siglo XXI.

### Capítulo III

#### La presencia de lo perverso en actos precarios y agresivos

*En dependencia del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, en el Centro de Justicia, se está realizando la formalización de ocho personas presuntamente vinculadas con la muerte de Lissette Villa, la niña de 11 años cuyo deceso en el centro Cread Galvarino de Estación Central, en abril del año pasado, dio origen al denominado “caso Sename”. Radio Cooperativa, 1 de marzo de 2017*

Los medios masivos de comunicación han aportado significativamente en la transmisión de información que revela la agresividad que existe en los centros a cargo del Servicio Nacional de Menores, pero esta significatividad está cargada de una negatividad producto de la repetitiva y constante violencia normalizada, la cual ha atraído a una sociedad morbosa; es decir, deseosa por saber cuáles son esos hechos de gran atrocidad que han tenido que vivir las y los menores de edad. Sin embargo, a pesar que los testimonios relatados por estos niños, niñas y adolescentes son un de carácter perturbador, aun así estos relatos memorísticos son mediatizados por medio del espectáculo, el cual se define como “una relación social entre personas mediatizada por imágenes” (25) según lo dicho por Guy Debord en su texto *La Sociedad del espectáculo* (2007).

Indudablemente, la concientización de hay por parte de la sociedad chilena actual frente a los distintos acontecimientos que han salido a la luz pública, nace a partir del atractivo que produce el saber sobre una situación o acto desagradable, cruel, prohibido, y sobre todo si aquel va contra la moral cultural establecida; es decir, la precarización y agresividad que se vive al interior de los distintos centros a cargo del SENAME siempre ha estado presente,



pero debido a la masificación del caso Lissette Villa<sup>3</sup>, el cual involucra hechos horrorosos y macabros, es en ese preciso instante donde podemos determinar que la visibilidad de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se genera a partir del lugar que le dan los medios masivos de comunicación dentro del espectáculo de índole mediático y, esto se relaciona con lo dicho por Debord al definir al espectáculo como “la afirmación de la apariencia y la afirmación de toda vida humana, y por tanto social, como simple apariencia. Pero la crítica que alcanza la verdad del espectáculo lo descubre como la negación visible de la vida; como una negación de la vida que se ha hecho visible” (27). Dicho de otro modo, cada vez que observamos una noticia o reportaje que involucra la perversidad en la infancia, es aquello que ha sido negado y se ha convertido en público, rompiendo así con la indiferencia e invisibilidad que el Estado chileno ha querido minimizar frente a la población.

En el compilado *Cuentos que no son cuento. Escritos por adolescentes privados de libertad* (2009) es posible volver a observar aquella negación de lo visible en el relato de Johan C., ya que su narración literaria es capaz de mostrar cómo las experiencias de los y las adolescentes privadas de libertad se convierten en un espectáculo frente al resto de la sociedad que los señala moralmente, debido a su condición de sujetos subalternos, y para fundamentar esto cito el siguiente fragmento:

---

<sup>3</sup> “El fatídico 11 de abril de 2016 dos cuidadoras, al margen de todo protocolo, la inmovilizaron, la sujetaron de las extremidades, se subieron a sus espaldas y la llevaron arrastrando a su pieza. Ese día, a las 20:00 horas, se produjo su muerte, luego de que las dos cuidadoras, en castigo por una supuesta desobediencia, la redujeron, pusieron boca abajo en el suelo, le sujetaron las piernas y una de las imputadas, pesando 90 kilos, se sentó encima, sujetándole los brazos por varios minutos. Según el relato de Emilfork, Lissette primero intentó zafarse; luego, en desesperación, les prometió a sus cuidadoras que se iba a portar bien. Más tarde les pidió permiso para ir al baño, pero las cuidadoras no accedieron, más aún, se rieron de ella.” Fuente: <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/infancia/proteccion/como-murio-lissette-villa-el-relato-de-la-fiscalia/2017-03-01/133802.html>

Luego de unos trámites, le fue aprobado el traslado a la capital. Un día de agosto, lo sacaron de madrugada del centro rumbo al aeropuerto de la ciudad de Arica. Iba grillado de manos y pies y acompañado de dos gendarmes que iban de civil. El avión era uno LAN, gigante, no cabía ningún pasajero más. Los tripulantes miraron con ojos raros a Johan, se sintió muy observado al momento de subir. Era la segunda vez que se subía a un avión, pero la primera privado de libertad. Para su sorpresa, las azafatas no eran chilenas sino españolas y estaban muy intrigadas por conocer la vida de Johan. Las horas en el aire se pasaron muy rápido, para el pesar de Johan. No tenía palabras para describir lo libre que se sentía en el aire, a pesar de que a cada lado suyo había un gendarme que lo custodiaba. (74)

Este extracto literario del texto “Traslado” evidencia la morbosidad con la cual los seres humanos pertenecientes a ciertas clases socioeconómicas privilegiadas miran con ojos de extrañeza, indiferencia o sorpresa a un adolescente que está grillado en sus manos y pies junto con ir escoltado por dos gendarmes (funcionarios directos del Ministerio de Justicia), lo cual termina convirtiéndose en una situación del espectáculo en aquel espacio, ya que este personaje se transforma en una imagen mediatizada por su evidente condición de privación de libertad, interpretándose como una especie de peligro o el típico llamado antisocial. En consecuencia, este personaje y todos los personajes ficticiales de los escritos anteriores representan una condición de subalternidad; es decir, se han convertido en sujeto subalternos dentro de lo que compete a la sociedad chilena y, esto se define según lo dicho por Massimo Modonesi en su texto *Subalternidad* al definir “lo subalterno como expresión de la experiencia y la condición subjetiva del subordinado, determinada por una relación de

dominación -en términos gramscianos, de hegemonía- y un bosquejo de una teoría de la subalternidad” (3).

De este manera, los niños, niñas y adolescentes que se encuentran desarrollando sus trayectorias en centros a cargo del Servicio Nacional de Menores son parte de este espectáculo morboso debido a su origen socioeconómico determinado por el sistema neoliberal, ya que tal como describe Modonesi “las clases subalternas sufren siempre la iniciativa de la clase dominante, aun cuando se rebelan. Se asienta aquí el piso firme de la experiencia subalterna: la imposición no violenta y la asimilación de la subordinación, es decir, la internalización de los valores propuestos por los que dominan o conducen moral e intelectualmente el proceso histórico” (5). Esto se traduce en que cada vez que un niño, niña o adolescente está cometiendo un acto delictual por sobrevivencia, recae una dominación más latente y justificada por la clase dominante, transformándose en sujetos carentes de una enunciación de reclamo o auxilio ante la desprotección de sus derechos.

Finalmente, estas creaciones literarias originadas por estos niños, niñas y adolescentes han permitido demostrar una de las consecuencias más alarmantes de la postdictadura, reflejándose en la individualidad que se ha expandido dentro de la sociedad chilena por medio de las prácticas implícitas neoliberales que son impuestas en todo accionar cotidiano, lo cual recae en aceptar los actos moralmente correctos, y dejando de lado o excluyendo aquello que no encaja en aquel modelo que sugiere y ampara el capitalismo, debido a que este disfraza un libre mercado que en realidad tiene una gran cantidad de restricciones ocultas y manipuladas según la ideología del Estado chileno. Por lo tanto, es necesario destacar lo que expone Francine Masiello casi al final de su ensayo *Cuerpo y catástrofe*, ya

que la autora describe cómo la literatura del siglo XXI está influenciada, y a su vez deja entrever las tácticas que intervienen en el razonamiento y reflexión de la población ante los modos de vida que han formado según las oportunidades entregadas por el neoliberalismo:

Al parecer, estamos delante de una lectura de la biopolítica cuyas tecnologías están utilizadas por el poder estatal para subordinar y vigilar. Su efecto final está trazado en el sensorio; el Estado nos enseña a tocar y sentir, a ver y escuchar. No se puede hablar en este caso de una libertad de la persona. Todo el movimiento humano se escenifica en el drama marcado por el biopoder. (13)

Por ende, la cita anterior demuestra cómo el Estado determina el funcionamiento social de una población establecida en un territorio; y en el caso particular de Chile, es posible dilucidar que los medios masivos de comunicación visualizan constantemente los abusos hacia los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido privados de libertad, con el fin de descomprimir la tensión social que hay frente a las injusticias que sufren los menores de edad más desprotegidos, pero esta situación se olvida rápidamente por las clases socioeconómicas más privilegiadas, debido a que la incomodidad perturbadora y horrorosa que producen estos hechos violentos terminan siendo pasajeros para las y los espectadores. Esto significa que el sistema político que comenzó a desarrollarse durante este periodo de postdictadura está ilegitimizado y debilitado, producto de la normalización de las y los subalternos que pertenecen a zonas periféricas; es decir, espacios desterritorializados donde se crían violentamente a niños, niñas y adolescentes, los cuales son señalados diariamente por su fallecimiento o ser considerados infractores de la ley.

## Conclusión

### Validación de la voz privada de libertad”

*El testimonio de David, el niño de 13 años  
que escapó del Sename para vivir en la calle.  
The Clinic, 28 de junio de 2018*

La época de post-dictadura trajo consigo efectos de gran intensidad y crueldad en lo que compete a la infancia y adolescencia y, esto ha sido posible de atestiguar con la normalización de la violencia en los distintos nodos sociales analizados anteriormente (el Estado junto con instituciones, el núcleo familia y la relación entre las y los adolescentes), debido a la reciprocidad que hay en entre estos; es decir, la transmisión persistente de la violencia sistemática, simbólica y física entre todos los seres humanos involucrados.

Cada niño, niña o adolescente que ha ingresado a alguna institución a cargo del Servicio Nacional de Menores ha sido criado dentro de un ambiente hostil y carente de oportunidades, o mejor dicho, limitado a un acceso precario de necesidades básicas como la salud y educación. En este sentido, el territorio que habitan los personajes de las narraciones realizadas por estos niños, niñas y adolescentes demuestra cómo estos y estas han aprendido y adquirido el lenguaje de la violencia, caracterizado principalmente por la presencia e imposición del narcotráfico y la delincuencia que los acoge como una posible escapatoria de sobrevivencia ante su realidad. Esto último demuestra cómo la infancia y la adolescencia es desterritorializada hacia las condiciones periféricas que están enmarcadas dentro de la precariedad y agresividad social.

En consecuencia, estos talleres literarios realizados a niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Servicio Nacional de Menores han permitido obtener creaciones

ficcionales y autobiográficas llenas de distintas experiencias humanas, las cuales tienen un valor significativo por su semejanza directa con la realidad de cada individuo, y además, por demostrar las distintas heridas que poseen estos cuerpos desde la etapa infantil hacia la adolescencia, debido a un desgaste constante que estos niños, niñas y adolescentes poseen producto de su sobrevivencia dentro de un territorio que los aparta insistentemente por sus costumbres y actitudes. Además, es posible resaltar la negación por parte de los niños, niñas y adolescentes a seguir perteneciendo al mismo sitio, en donde visualizan la miseria social que los somete a una rutina violenta y llena de resentimiento.

Los personajes ficcionales que persisten en cada relato memorístico muestran una indiferencia e invisibilidad permanente, la cual posee como una carga inamovible producto de la segregación social imperante en Chile. Estos personajes son capaces de demostrar las distintas subjetividades que posee cada niño, niña o adolescente ante la vulneración indolente de sus propios derechos, ya que estos no son sido una prioridad para el Estado chileno según su actuar durante estas últimas décadas. Por tanto, el actuar de los niños, niñas y adolescentes que se han formado al interior distintos territorios periférico del país es constantemente cuestionado tanto por entidades públicas como por los individuos que pertenecen a esta misma sociedad, pero estos sin ser testigos de las condiciones de vida miserables que subyacen a estos sectores alejados del punto central de cada ciudad.

Por último, cabe decir que la importancia de estos discursos ficcionales recae en su carácter literario, porque la literatura como tal permite expresar testimonios a partir de memorias arraigadas que se caracterizan por revelar sentimientos y emociones escondidas, debido a que son desvaloradas por la condición subalterna de cada individuo o individuoa. Es

fundamental valorar estas voces literarias como posibles accesos hacia la verdad y la justicia que merece cada niño, niña y adolescente que se vio vulnerado en sus derechos producto de la crueldad a la cual tuvieron que someterse involuntariamente. En este sentido, cada texto citado anteriormente refleja una marginalidad que caracteriza a la literatura del siglo XXI, por tanto, deberían ser validados como testimonios verídicos y significativos en cada investigación que realice el Estado de Chile u otras entidades privadas con respecto a los constantes abusos de poder que se producen dentro de cada centro a cargo del Servicio Nacional de Menores, y detener la morbosidad que sigue transformando estas vivencias en un espectáculo mediático de la violación a los derechos de cada niño, niña y adolescente del país.

Además, cabe destacar que la condición autobiográfica y autoficcional que caracteriza estos textos literarios provoca un pacto entre el lector y el escritor, ya que este último que es un niño, niña o adolescente privado de libertad hace partícipe de esta realidad a un lector que no percibe detenidamente la normalización de la violencia mediatizada en este entorno neoliberal, por tanto, el valor literario de estas creaciones radica en que la sociedad chilena se haga partícipe de la verdad detrás de las experiencias de abandono de la infancia y adolescencia desprotegida, ya que a estos y estas se les ha negado la sonrisa que debería penetrar en esta etapa humana.

**Obras citadas**

- . *Acá estamos. La voz de jóvenes del SENAME*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Programa Escolar Biblioteca Futuro, 2016.
- Amaro, Lorena. *La pose autobiográfica. Ensayos sobre narrativa chilena*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2018.
- Bourdieu, Pierre & Passeron, Jean-Claude. *Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica*. España: Editorial Popular, 2001.
- . *Cuentos que no son cuento. Escritos por adolescentes privados de libertad*. Santiago: Fundación Itaca, 2009.
- Debord, Guy. *La sociedad del espectáculo*. Kolectivo Editorial "Último Recurso", 2007.
- Deleuze, Gilles & Guattari, Félix. *Kafka, por una literatura menor*. México: Era, 1978.
- Lejeune, Philippe. *El Pacto Autobiográfico*. Madrid: MEGAZUL-ENDYMION, 1986.
- Ludmer, Josefina. *El cuerpo del delito. Un manual*. Buenos Aires: Libros Perfil, 1999.
- Masiello, Francine. "Cuerpo y catástrofe", *El cuerpo de la voz: poesía, ética y cultura*. Beatriz Viterbo Editora, 2013.
- Modonesi, Massimo. «Subalternidad.» *Conceptos y Fenómenos Fundamentales de Nuestro Tiempo UNAM*. mayo de 2012. Instituto de Investigaciones Sociales.
- Morales, Leonidas. *La escritura de al lado. Géneros referenciales*. Santiago: Cuarto Propio, 2001.
- Žižek, Slavoj. *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2009.